



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



SÍLABO DE CURSOS POR COMPETENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras

I. DATOS GENERALES							
1.1	Curso	Auditoria de Gestión Ambiental					
1.2	Código		1.8.	Requisito		Tributación I	
1.3	Ciclo	IX ciclo	1.9.	Horario Grupo: (Opcional)	Día y Hora	Grupo II Lunes	6:15 a 7:45 am
					Día y Hora	Miércoles	7:30 a 9:45 pm
1.4	Créditos	3 créditos	1.10.	Modalidad		Presencial	
1.5.	Semestre académico	2024 I	1.11.	Tutoría Académica		2 horas	
1.6.	Duración	17 semanas	1.12.	Docente		Mg. Yonson Tarazona Tucto.	
1.7.	Horas semanales	5 horas	1.13.	E-mail institucional		ytarazona@unheval.edu.pe	

II. SUMILLA:



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



El curso tiene como propósito de capacitar al estudiante en aspectos conceptuales, metodológicos y operativos de la evaluación y el manejo integral del impacto ambiental, la auditoria ambiental constituye una de las herramientas técnicas que se cuenta para identificar las áreas críticas de un proceso de las operaciones, para formular soluciones técnicas y los objetivos que se tienen el lograr que los futuros contadores públicos, puedan realizar auditorías de gestión ambiental sostenible y con una relación en la actividad pública, privada y mixta. Conocer y aplicar la gestión ambiental en general, para el mejoramiento de la calidad ambiental con un enfoque integral, dentro del marco metodológico, basado en las normas legales vigentes.

III. COMPETENCIAS

3.1. GENERICA

Al término de la asignatura el estudiante será capaz de analizar e interpretar lo siguiente

- El alumno tendrá un compromiso con la preservación del medio ambiente y el medio social en forma integral.
- Valorara y respetara la diversidad cultural, etc.
- Comprenderá el impacto de las acciones ambientales y las omisiones que puedan ocasionar al medio ambiente.
- En perjuicio de la salud a la persona y la sociedad.

3.2. ESPECIFICA

Identifica, valora y conserva la biodiversidad en sus diferentes niveles de organización estructural con criterio integral y sostenible.
Desarrolla y propone soluciones alternativas a los problemas derivados del manejo de los recursos naturales dentro del territorio ambiental y la incorporación de las nuevas tecnologías y sus derivados

IV. CAPACIDADES

4.1. indicador de capacidades al finalizar el curso

- Aplica conceptos y protocolos de la NTP-ISO- 14001-2015, en los aspectos generales de la gestión ambiental.
- Elabora su manual de un sistema de gestión ambiental.
- Diferencia la auditoria ambiental, de otras herramientas de la gestión ambiental, como la evaluación de impacto ambiental, EIA.
- La fiscalización ambiental y las normas de ISO 14001
- Determinar el grado de conformidad del sistema de gestión del auditado, o parte de él, con los criterios de los principios de auditoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



- Evaluar la capacidad del sistema de gestión ambiental.
- Proponer acciones correctivas y de mejora necesaria para alcanzar el cumplimiento de los objetivos y de los procedimientos establecidos de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Identificar las áreas de mejor potencial del sistema de gestión ambiental.
- Interpretar, y lo presenta en un informe de auditoría.

V. ACTITUDES Y VALORES

Se adapta y mantiene ante situaciones nuevas, ambiguas, bajo presión o cambio en los planes de trabajo asignado a instituciones públicas, privadas y mixtas. Muestra interés por aprender la materia de auditoría de gestión ambiental, comprometiéndose a seguir las pautas metodológicas. Asume con responsabilidad la búsqueda de información en trabajos asignados y entregados en los plazos solicitados. Se expresa con corrección al expresar sus opiniones ante sus compañeros de equipo. Comparte información en forma solidaria. Acepta las características de personalidad de sus compañeros. Cumple con las tareas de acuerdo con el cronograma establecido en los sílabos. Participa activamente en el desarrollo de los temas.

VI. METODOLOGIA

Las sesiones de clases se desarrollarán de manera activa, en conformidad con los planeamientos psicopedagógicos del constructivo, por ende, los protagonistas, con una participación de alumnos, quienes a partir de sus saberes previos elaboran sus conocimientos con estudios de casos del medio ambiente y con trabajos en equipo, bajo la orientación del docente, para la cual, se iniciará la sesión explorando estos saberes para consolidar y dar una conclusión inicial. A partir de ella se desarrollará la labor académica, con tareas programadas sobre medio ambiente.

Se incentivará y fomentará el análisis: literal práctico, como la inferencia mediante la lectura de temas de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión ambiental N°. 28245, Ley Del Ambiente No. 28611 y el ISO 14001 – ISO 19011 y otras normas y dispositivos legales relacionados al medio ambiente, evaluación y control de lectura para la correspondiente exposición y evaluación que se desarrollará de manera permanente.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



VII. EVALUACION

La evaluación es inherente al proceso de enseñanza -aprendizajes, que será continua y permanente y se centra en el logro de las capacidades terminales, a través de los criterios e indicadores de evaluación, que son los estándares mínimos de calidad de acuerdo al reglamento de evaluación de nuestra casa superior de estudios, que señala que los exámenes y formas de evaluación se clasifican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros, siendo la nota mínima aprobatoria el once (11), el medio punto 0.5 es a favor del estudiante.

Los exámenes escritos son clasificados por el docente responsable del curso y entregados a los alumnos en plazo establecidos y los resultados de los exámenes serán entregados al estudiante y comunicado al director de la Escuela Profesional dentro de los plazos fijados.

La asistencia a las clases por parte de los alumnos es obligatoria, el control de la asistencia corresponde al docente responsable, alumno que acumula 30% de inasistencia injustificada totales durante el dictado del curso, queda inhabilitado para rendir los exámenes parciales y el final, desaprobando la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor informar al Director de escuela y la evaluación de los estudiantes se realizara de acuerdo a los siguientes criterios:

No	CODIGO	NOMBRE DE LA EVALUACION	PORCENTAJE
01	EP	Primer examen parcial	25%
02	EF	Examen final	25%
03	TA	1er. Control y 2do. Control académico	50%
		total	100%

La nota final de la asignatura se determinará de la siguiente manera

$$NF = \frac{EP25\% + EF25\% + 1er \text{ y } 2do. \text{ Control } 50\%}{4}$$

4

La evaluación del producto se evidencia con rendir oportunamente los controles, tanto el primer y segundo control, y los exámenes correspondientes considerado en el silabo del curso.

La participación de los alumnos en clase, trabajos de investigación, informes de auditoría permitirá subir puntos en los controles, que se medirá la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y viendo como describe los temas ambientales que explica, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones valederas pegadas a las normas ambientales, formulando hipótesis y respuestas de las preguntas formuladas sobre el informe de auditoría.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



VIII. LOGRO DE LA ASIGNATURA

El futuro profesional contable, aplica la evaluación del impacto, en el marco de la gestión ambiental, preservando los recursos naturales, valorando la protección ambiental, la conservación de la biodiversidad y la salud pública.

Describe, analiza y explica diversos procesos metodológicos de identificación y evaluación del impacto ambiental con investigación crítica respecto a sus ventajas y desventajas personal y colectiva.

Identifica, describe, analiza y valora los impactos ambientales previsibles, especialmente biológicos, de actividades y proyectos nuevos, así como el cese de dichas actividades; y formula medidas de manejo ambiental de los mismos, promoviendo el principio de la prevención en el proceso de la auditoría.

Evalúa la eficacia del sistema de gestión ambiental, mediante informes de auditoría, detectando las áreas críticas y subsanar de conformidad con las normas ambientales establecidas en el país.

IX . CONTENIDO TEMATICO

1.- Capacidad: conceptualiza, analiza y comprende los conceptos generales de la Auditoria de Gestión Ambiental

CAPITULO	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL	CRONOGRAMA
INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DE LA AUDITORIA DE LA GESTION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LAS LEYES No. 28245 y 28611	• Introducción a los objetivos de la A.A. • Qué son las auditorías ambientales. • La evolución de la AGA. • La eco auditoria en Europa. • La A.A. como iniciativa voluntaria y los SGA.	Conocer el conjunto de actividades aprendidas por una organización publica, privada y mixta. Preparar al estudiante en la preparación A.A.	



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



VI. EVALUACIÓN

Evaluación Diagnóstica	Se realizará el 01 de abril al inicio de la asignatura y al iniciar cada sesión de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
Evaluación de Proceso	Se realizará a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida e ingresa al Sistema de Notas (Intranet), al concluir cada producto, de acuerdo lo programada en el sílabo.
Evaluación Final	Se considera la evaluación de los productos del aprendizaje, de cada sesión de aprendizaje aplicando los instrumentos que se encuentran en los anexos del sílabo y complementadas con exámenes y controles como instrumento de medición (examen parcial y examen final).

MATRIZ DE VALORACIÓN DEL PROMEDIO FINAL

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES	
LEYENDA • PF: promedio final • PCU-I: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad I) • PCU-II: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad II) • PCU-III: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad III) • PCU-IV: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad IV) Peso: (1.00)	$PF = \frac{PDU-I + PDU-II + PDU-III + PDU-IV}{4}$
NOTA: Para los promedios de cada Unidad se tomará en cuenta, además de los productos o evidencias previstas para cada una de ellas en la matriz de valoración de las competencias, las participaciones evaluativas orales progresivamente).	



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



- Las equivalencias cualitativas y cuantitativas son las siguientes:

SEGÚN REGLAMENTO DE ESTUDIOS

Estratégico	(A)	(19 - 20)
Autónomo	(B)	(16 - 18)
Resolutivo	(C)	(11 - 15)
Receptivo	(D)	(08 - 10)
Preformar	(E)	(00 - 07)

- No incurrir en el 30% de inasistencia, art. 125°.
- Elaborar, desarrollar y sustentar trabajos de investigación formativa
- Participación en trabajos de Responsabilidad Social Universitaria
- La calificación en el proceso de evaluación es la cuantificación de la información recabada, para lo cual se utiliza el sistema vigesimal (de 00 a 20).
- La nota mínima aprobatoria es once (11).
- En el promedio final, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero superior a favor del estudiante.

VII. COMPETENCIAS DEL DOCENTE

10.1 Competencias docentes genéricas:

- Dominio de la asignatura.
- Conocimiento del proceso de aprendizaje del estudiante en contextos Académicos y natural.
- Utilización de métodos y técnicas didácticas pertinentes.
- Gestión de interacción didáctica y de las relaciones con los alumnos.
- Evaluación, control y regulación de la propia docencia y del aprendizaje.
- Gestión de su propio desarrollo profesional como docente.

10.2 Competencias docentes específicas:

- Espíritu emprendedor
- Competencia comunicativa
- Manejo de las TIC
- Trabajo en equipo / colaborativo • Pensamiento complejo
- Tutor.

VIII. PERFIL DEL DOCENTE PARA EL CURSO:

- Contador Público Colegiado.
- Magister en Gestión y Negocios con mención en Tributación.
- Estudios concluidos de Maestría en Auditoria con mención en Gestión y Control Gubernamental
- Abogado
- Estudios concluidos de Maestría en Ciencias Penales.
- Estudios concluidos de Doctorado en Contabilidad.
- Estudios concluidos de Doctorado en Derecho y Ciencia Política.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



IX. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL DOCENTE

Relacionado a la temática a desarrollar en el contexto del curso

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Constitución Política del Perú

Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión ambiental N° 28245

Ley General del Ambiente No. 28611

ISO 14001 – ISO 19011

Código Penal vigente

XIV. ANEXOS.

Cartilla sobre fiscalización ambiental

Pillco Marca, 13 de marzo del 2024

Yonson Tarazona Tucto
Docente

Firma del director de
Departamento Académico